



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

D. José Grandes Sánchez
Paseo Gran Capitán, 53
CP 37006. Salamanca

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS SANITARIO DEL “IV CONGRESO NACIONAL Y I IBEROAMERICANO DEL SÍNDROME DE TURNER”

Vista la solicitud, de fecha de registro de entrada del día 13 de junio de 2023, de, D. José Grandes Sánchez en su condición de Presidenta de la Asociación Síndrome de Turner Alejandra Salamanca ASTAS CYL, de declaración de interés sanitario de

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.-Mediante escrito de fecha de entrada de 13 de junio de 2023, D. José Grandes Sánchez en su condición de Presidenta de la Asociación Síndrome de Turner Alejandra Salamanca ASTAS CYL presentó solicitud de declaración de interés sanitario del “IV Congreso Nacional y I Iberoamericano del Síndrome de Turner”, cuya celebración está prevista los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2023 en Salamanca en el Palacio de Congresos de CYL.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- En la sesión celebrada el 26 de junio de 2023, la Comisión Técnica prevista en el Decreto 79/2006, de 9 de noviembre, por el que se regula el procedimiento para la declaración de interés sanitario de determinados actos de carácter científico o técnico, evaluó positivamente la solicitud presentada.

Segundo.- La declaración de interés sanitario supone para la organización solicitante la obligación de comunicar a esta Dirección General de Salud Pública cualquier modificación que se produzca respecto al contenido del programa científico técnico, los ponentes y la duración de la actividad. De dichas modificaciones se dará traslado a la Comisión Técnica para que, si fuera procedente, formule nueva propuesta al órgano competente para su resolución.

Vistos los preceptos que se mencionan y demás de pertinente y general aplicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 79/2006, de 9 de noviembre, por el que se regula el procedimiento para la declaración de interés sanitario de determinados actos de carácter científico o técnico,

Paseo de Zorrilla, 1 – 47007 VALLADOLID – Teléfono 983 41 36 00 – Fax 983 41 37 45 – <http://www.jcyl.es>



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: N7ARPIDAHPWJ1ANVS4U6I4

Fecha Firma: 29/06/2023 16:06:15 Fecha copia: 30/06/2023 09:53:07

Firmado: ISRAEL DIEGO ARAGÓN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=N7ARPIDAHPWJ1ANVS4U6I4> para visualizar el documento



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: WWGC8RXHKST9CLPIU904K4

Nº Registro Salida: 20239000472180 Fecha Registro Salida: 30/06/2023 11:03:01 Fecha Firma: 30/06/2023 11:02:55 Fecha copia: 30/06/2023 12:16:04

Sello: SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J, SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=WWGC8RXHKST9CLPIU904K4> para visualizar el documento



Junta de Castilla y León

Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud Pública

RESUELVO

1.-Declarar de interés sanitario el IV Congreso Nacional y I Iberoamericano del Síndrome de Turner”, cuya celebración está prevista los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2023 en Salamanca en el Palacio de Congresos de CYL.

2.- La Asociación Síndrome de Turner Alejandra Salamanca ASTAS CYL deberá remitir a esta Dirección General de Salud Pública, en el plazo de un mes desde su celebración, una memoria de las jornadas con expresión del programa realizado, personas asistentes y evaluación del mismo.

3.-La Dirección General de Salud Pública podrá revocar la resolución de declaración de interés sanitario, previa audiencia de la asociación, cuando se compruebe el incumplimiento de las condiciones o requisitos que han servido de base para su concesión.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 112, 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 60.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, en la fecha de firma electrónica
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA
P.S (Orden 30 de mayo de 2023)
EL SECRETARIO GENERAL

Paseo de Zorrilla, 1 – 47007 VALLADOLID – Teléfono 983 41 36 00 – Fax 983 41 37 45 – <http://www.jcyl.es>



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: N7ARPIDAHPWJ1ANVS4U6I4

Fecha Firma: 29/06/2023 16:06:15 Fecha copia: 30/06/2023 09:53:07

Firmado: ISRAEL DIEGO ARAGÓN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=N7ARPIDAHPWJ1ANVS4U6I4> para visualizar el documento



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: WWGC8RXHKST9CLPIU904K4

Nº Registro Salida: 20239000472180 Fecha Registro Salida: 30/06/2023 11:03:01 Fecha Firma: 30/06/2023 11:02:55 30/06/2023 11:02:55 Fecha copia: 30/06/2023 12:16:04

Sello: SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J, SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=WWGC8RXHKST9CLPIU904K4> para visualizar el documento